

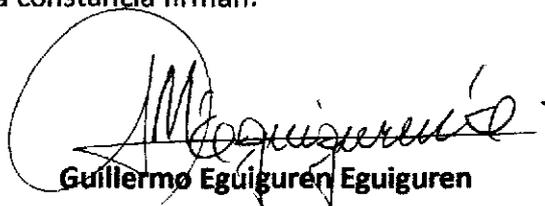
## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ANDINA COMPAÑÍA LIMITADA.

En la Ciudad de Loja, a los veinte y siete días del mes de Marzo del año dos mil quince, en las oficinas ubicadas en la calle Bolívar siete treinta y nueve de la Ciudad de Loja, a las diez y siete horas, se celebra la reunión de Junta General Ordinaria de Socios de la Constructora Inmobiliaria Andina Compañía Limitada, con la presencia de los Señores: Ingeniero Milton Valdivieso Samaniego con setecientos veinte participaciones, Ingeniero Luis Suárez Atariguana con setecientos veinte participaciones, Señora Susana Eguiguren de Eguiguren con setecientos veinte participaciones y Señor Guillermo Eguiguren Eguiguren con setecientos veinte participaciones, con lo que se encuentra presente el noventa y seis por ciento del capital social de la Compañía. Habiendo el quórum necesario, el Señor Presidente de la Compañía Instala la Junta General Ordinaria. Preside la Junta el Ingeniero Milton Valdivieso Samaniego en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario el Gerente Señor Guillermo Eguiguren Eguiguren. Una vez instalada la Junta el Presidente pide se de lectura a la convocatoria: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ANDINA COMPAÑÍA LIMITADA: Se convoca a los Señores Socios de la Constructora Inmobiliaria Andina Compañía Limitada a reunión de Junta General Ordinaria de Socios, a realizarse el día Veinte y Siete de Marzo del año dos mil quince, a las diez y siete horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Bolívar numero siete treinta y nueve, primer piso alto, para conocer y resolver los siguientes puntos: Uno.- Informe de Gerencia del Ejercicio Económico Dos mil catorce. Dos.- Informe de Presidencia del Ejercicio Económico Dos mil catorce. Tres.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados del ejercicio Dos mil catorce, y dictar lo que corresponda. Cuatro.- Decidir sobre el Destino de las Utilidades del ejercicio dos mil catorce. Loja, Marzo diez y seis del dos mil quince. Atentamente, Guillermo Eguiguren Eguiguren GERENTE GENERAL CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ANDINA CIA. LTDA. Inmediatamente se procede a tratar el primer punto del Orden del día: Informe de Gerencia del Ejercicio Económico dos mil catorce: El Gerente de la Compañía Señor Guillermo Eguiguren presenta y da lectura al informe correspondiente, el cual es analizado por los socios, indicando el Ingeniero Suárez que al haber terminado la escrituración de los lotes de terreno de la Urbanización Amable María, la Compañía a cumplido con los compromisos adquiridos ante los clientes que compraron los terrenos, lo cual considera un éxito comercial del proyecto. La Señora Susana Eguiguren propone a la Junta se apruebe el informe de Gerencia presentado. Se somete a votación y la Junta aprueba el informe de Gerencia del ejercicio económico dos mil catorce. Dos.- Informe de Presidencia del Ejercicio Económico Dos mil catorce. Tres.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados del ejercicio Dos mil catorce, y dictar lo que corresponda. El Señor Presidente solicita a Secretaria se de lectura al Balance General Cortado al treinta y uno de Diciembre del dos mil catorce. Se procede a dar lectura y a analizar los valores constantes en dicho balance, para luego proseguir con la Lectura del estado de Resultados cortado al treinta y uno de Diciembre del dos mil catorce. Igualmente se va analizando los valores de cada uno de los rubros para llegar a determinar que se obtuvo una utilidad de Ciento Ochenta y un mil veinte y siete dólares con cincuenta y seis centavos en el año anterior. Toma la palabra la Señora Susana Eguiguren y manifiesta estar de acuerdo con los datos presentados, y que la utilidad obtenida la considera

satisfactoria, por lo que mociona a la Junta la aprobación del Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico dos mil catorce. El Ingeniero Suárez apoya la moción. Se procede a la votación y la Junta aprueba Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico dos mil catorce. Cuatro.- Resolver Decidir sobre el Destino de las Utilidades del ejercicio dos mil catorce. Toma La palabra el Ingeniero Valdivieso y manifiesta que debería resolver esta Junta el reparto de las utilidades obtenidas a los Socios de la Empresa en proporción a su participación accionaria. Esta moción es apoyada por el Ingeniero Suárez, sometiéndose a votación. La junta resuelve por unanimidad que se reparta a los accionistas las utilidades obtenidas en el ejercicio dos mil catorce. Una vez agotados los puntos motivo de la convocatoria, Siendo las diez y ocho horas cuarenta se reinstala la junta, se da lectura a la presente acta la cual es aprobada por unanimidad. Siendo las diez y ocho horas cincuenta se clausura la Junta. Para constancia firman:

**Ing. Milton Valdivieso Samaniego**

**Presidente**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Guillermo Eguiguren Eguiguren', is written over a circular stamp or seal. The signature is fluid and cursive.

**Guillermo Eguiguren Eguiguren**

**Gerente – Secretario de la Junta**